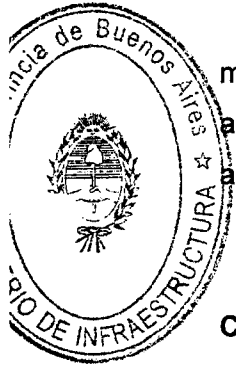


*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, 26 MAR 2010



VISTO el expediente N° 2413-1291/09 del Ministerio de Infraestructura, mediante el cual se gestiona la excepción del cese de diversos agentes en condiciones de acceder al beneficio jubilatorio, quienes ejercen representación sindical debidamente acreditada, y

CONSIDERANDO:

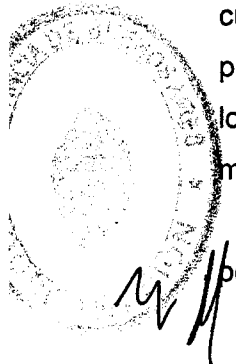
Que la Jurisdicción Ministerio de Infraestructura ha elevado una nómina de personal cuyos casos de excepción se justifican en autos por formar parte de Comisiones Directivas de Entidades Gremiales;

Que habida cuenta la existencia de normas de rango superior, como la Ley N° 23551, que consagran la estabilidad sindical, como asimismo las de raigambre constitucional, como el artículo 14 bis de la Constitución Nacional, las cuales no pueden ser afectadas por decisiones de la Administración, corresponde el dictado del pertinente acto administrativo que concrete dichas excepciones;

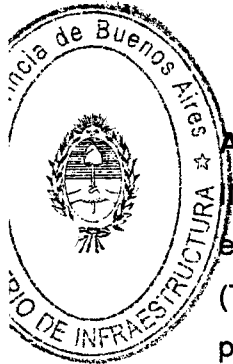
Que en tal sentido y de conformidad con la doctrina que emana del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, del 22 de octubre de 2008, recaído en los autos caratulados "Subiza, Susana Edith c/Dirección General de Cultura y Educación. Reinstalación (acción sumarísima)", Causa L90.592, el cese de los agentes que se hallen comprendidos con la tutela sindical prevista en la Ley N° 23551 -a la cual adhirió la Provincia de Buenos Aires mediante Ley N° 13758-, sólo podría producirse previa promoción, ante el órgano judicial competente del trámite sumarísimo tendiente a lograr la exclusión de la tutela sindical, con ajuste a lo dispuesto por el artículo 52 de la mencionada Ley;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

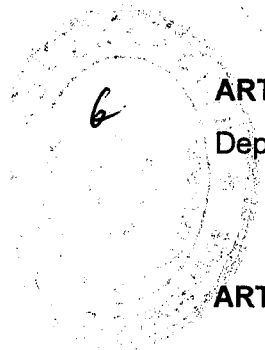
Por ello,



EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

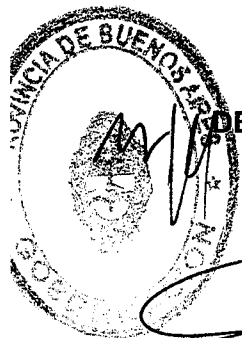


ARTÍCULO 1°. Dar por concedida en la Jurisdicción 1.1.1.14 -MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA-, por los motivos expuestos en los considerandos del presente, la excepción del cese dispuesto en los términos del artículo 14 inciso g) de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Reglamentación Decreto N° 4161/96 modificado por Decreto N° 2760/97, a los agentes cuyos datos de identidad y situación de revista se detallan en el Anexo Único, que consta de dos (2) fojas, que pasa a formar parte integrante de este acto, quienes ejercen representación sindical debidamente acreditada, por los períodos que en cada caso se indican.



ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por la Ministra Secretaria en el Departamento de Infraestructura.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

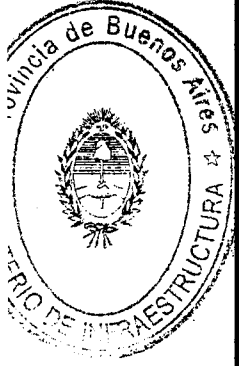


DECRETO N° 288

Acq. CRISTINA ALVAREZ RODRIGUEZ
Ministra de Infraestructura
Provincia de Buenos Aires



DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires



Anexo Único

DIRECCION PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

Apellido y Nombres	Tipo Doc.	N° Doc.	Clase Cat.	Reg. Hora.	Cargo	fecha		Motivo
						desde	hasta	
MOLTENI, JUAN CARLOS	LE	05.192.366	1942	30 hs.	5-0017-I-A	01/01/2010	10/01/2011	Comisión Directiva de AEMOPBA
SCOWPER, EDUARDO OSCAR	LE	04.533.489	1945	30 hs.	5-0017-I-A	01/01/2010	22/12/2010	Delegado Gremial de ATE - Gran Morón-
CORTES, ROBERTO HUGO	LE	07.619.305	1949	31 hs.	5-0017-I-A	01/01/2010	23/03/2010	Junta Electoral de AEMOPBA

DIRECCION DE CONTABILIDAD Y SERVICIOS AUXILIARES

Apellido y Nombres	Tipo Doc.	N° Doc.	Clase Cat.	Reg. Hora.	Cargo	fecha		Motivo
						desde	hasta	
CORONEL, JOVINO EUSTAQUIO	DNI	07.696.027	1948	30 hs.	1-0000-I-A	01/01/2010	03/10/2010	Secretario General de AJAMOP

DIRECCION PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRAULICAS
SEDE CENTRAL

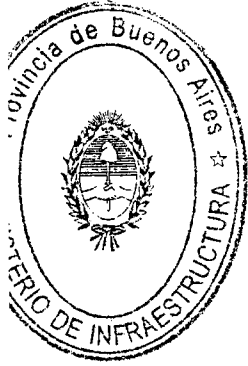
Apellido y Nombres	Tipo Doc.	N° Doc.	Clase Cat.	Reg. Hora.	Cargo	fecha		Motivo
						desde	hasta	
DOMINGUEZ, RAMON EDUARDO	DNI	05.187.992	1941	30 hs.	4-0149-I-A	01/01/2010	03/10/2010	Vocal 2° AJAMOP

DIRECCION PROVINCIAL DE TRANSPORTE

Apellido y Nombres	Tipo Doc.	N° Doc.	Clase Cat.	Reg. Hora.	Cargo	fecha		Motivo
						desde	hasta	
BARTOLOMEO, AMELIA CLAUDIA	DNI	04.521.748	1943	30 hs.	3-0001-I-A	01/01/2010	03/10/2010	Secretaria de Servicio Social AJAMOP

288

CRISTINA RODRIGUEZ
INFRAESTRUCTURA
S. AS.



Anexo Único

DIRECCION PROVINCIAL DE SANEAMIENTO Y OBRAS HIDRAULICAS
DEPARTAMENTO ZONA II ENSENADA

Apellido y Nombres	Tipo Doc.	N° Doc.	Clase Cat.	Reg. Hora.	Cargo	fecha		Motivo
						desde	hasta	
MARCIANESI, LUIS ERNESTO	DNI	05.197.432	1942	48 hs.	2-0000-III-A	01/01/2010	31/05/2010	Delegado Gremial ATE
ASTOR, CARLOS ALFREDO	LE	05.352.845	1931	48 hs.	2-0031-I-A	01/01/2010	31/12/2010	Delegado Gremial AJAMOP

GRUPO CAMPAÑA

Apellido y Nombres	Tipo Doc.	N° Doc.	Clase Cat.	Reg. Hora.	Cargo	fecha		Motivo
						desde	hasta	
ALINAS ROMERO, MARCO ENRIQUE	DNI	13.283.876	1942	48 hs.	4-0445-I-A	01/01/2010	31/05/2010	Delegado Gremial ATE

DIRECCIÓN DE GEODESIA

Apellido y Nombres	Tipo Doc.	N° Doc.	Clase Cat.	Reg. Hora.	Cargo	fecha		Motivo
						desde	hasta	
DE VITA, NICOLASA	LC	06.158.274	1949	30 hs.	4-0181-I-A	01/01/2010	07/12/2010	Delegada Gremial AJAMOP

MARIA CRISTINA
RODRIGUEZ
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DE B.S. AS.